INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
(I.N.C.)

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS_ LCO N° 40/2011 "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOS VARIOS PARA USO EN LAS PLANTAS INDUSTRIALES DE VALLEMÍ Y VILLETA" – ID N° 211498

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N°44/2011

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN
FECHA : 29 DE DICIEMBRE DE 2011

El Comité de Evaluación, conformado por la máxima Autoridad de la Institución por Resolución PR N° 21/2011, PR N° 185/2011, y PR N° 286/11 para la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de todos los procesos de contratación que así lo requieran y en este caso particular correspondiente al proceso de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS_LCO N° 40/2011** para la **"ADQUISICIÓN DE ELECTRODOS VARIOS PARA USO EN LAS PLANTAS INDUSTRIALES DE VALLEMÍ Y VILLETA (ID N° 211498)"**, integrado por Alfredo Escobar Cáceres, Walter Omar Belotto Achucarro, Fernando Marcelo Gaona Chaparro, Francisco Javier Aveiro Estigarribia, Mario Gustavo Ortiz, Jorge Rubén Samudio Cuenca, y Edgar Cabrera Verdún, eleva a consideración el siguiente informe de evaluación.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

Que, se comprueba que el día lunes 28 de noviembre de 2011 siendo las 10:15´ horas se procedió al acto de apertura del sobre conteniendo los Recaudos Legales y Oferta Económica y Técnica de la firma que presento su propuesta: **ITARENDY S.A.**

Forma parte del presente documento:

- Acta N° 80/2011 de Apertura de Sobres.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 60/11.
- Informes de la Asesoría Legal (Dictamen A.L. N° 294/2011).
- Informe de la Gerencia Industrial (Carta Interna GI N° 714/11).
- Informe de la Gerencia Técnica (Carta Interna GT N° 191/11).

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la **Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas"** del **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**; considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es por **ITEM**.

2.1.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Que, se procede a la verificación de las ofertas presentadas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal.

Se verifica el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40° de la Ley N° 2051/03), eliminándose a aquella que no cumpla con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

La Asesoría Legal de la Institución a través del Dictamen N° 294/2011, de fecha 05/12/2011, cuyo ejemplar se adjunta al presente informe, observa lo siguiente:

Secretario General I.N.C.

Econ. Jorge Samudio C. Comité de Evaluación Industria Nacional del Cemento

Ing. Alfredo Escobar Gerente Industrial I.N.C.

Fernando Gaona Gerente Técnico

Adg. Mario Gustavo O. Gerente Comercial I.N.C.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
(I.N.C.)

COMITÉ DE EVALUACIÓN

"En atención a la solicitud de dictamen con respecto a la oferta presentada en el marco del Proceso de la Licitación por Concurso de Oferta N° 40/2011 para la ***"Adquisición de Electrodos varios para uso en las Plantas Industriales de Vallemí y Villeta"****; esta Asesoría Legal manifiesta cuanto sigue:*

Se ha procedido a la verificación de la oferta presentada, a los efectos de examinarla en su aspecto estrictamente legal, aclarando que en su aspecto técnico y económico deberá ser evaluada por áreas o funcionarios idóneos designados, en virtud a lo establecido en los ***Arts. 26 y 27 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas****", y al* ***Art. 11*** *del* ***Decreto N° 21909/03 que*** *reglamenta la* ***Ley 2051/03.***

1) ***Carpeta de oferta de ITARENDY S.A., precio total ofertado Gs. 496.067.250. La misma presenta las siguientes observaciones en su aspecto legal.***

a) *La Oferta y sus documentos está firmada por el Sr. Carlos Raúl Perasso, en su carácter de Apoderado en virtud del Poder Especial que le fuera otorgado por Escritura Pública N° 03 de fecha 03 de Marzo de 2008, autorizada por el Notario Público Eduardo Elizeche Codas. Por el mencionado Poder Especial el Apoderado* ***esta facultado a representar a la empresa al llamado de contratación, para realizar Ofertas ante el Estado Paraguayo****, pudiendo presentarse ante instituciones públicas y/o privadas. Ahora bien, en caso de ser adjudicada la firma Itarendy S.A., a partir de ese momento y en especial para firma del contrato respectivo resultado de la LCO para obligar a la sociedad ya se debe* ***observar el uso de firma establecido en la Escritura N° 366, de Constitución****, de fecha 28 de Noviembre de 1980, autorizada por el Notario Público Eduardo Elizeche Codas, que en su Artículo 15° prescribe: Son deberes y atribuciones del Directorio. A) Ejercer la representación de la Sociedad por intermedio de su* Presidente ó *2 cualesquiera de los Directores conjuntamente, ó *de 1 Director y 1 Apoderado General conjuntamente.*

Obs.: Constancia SIPE N° 1163894.

CONCLUSIÓN

En su aspecto estrictamente legal las documentaciones de la firma oferente ***ITARENDY S.A*** *ofrece observaciones de carácter formal, que pueden ser subsanadas. Cláusula 30.2 de las LAO- PBC: "Cuando una oferta se ajuste sustancialmente a los documentos de la Licitación, la Convocante podrá solicitarle al Oferente que presente dentro de un plazo razonable, información o documentación necesaria para rectificar diferencias u omisiones relacionadas con requisitos no significativos de documentación".*

Decreto Reglamentario N° 21.909/03 - Art. 59°.- "Disconformidades, errores y omisiones. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa.

A mérito de cuanto antecede, la firma ***ITARENDY S.A*** *cumple con las condiciones legales estipuladas en las bases del presente llamado, y con las Leyes y Decretos que regulan la materia****"; termina el Dictamen de la Asesoría Legal.***

2.2.- PARECER SOBRE LA OFERTA TÉCNICA

Que, posteriormente se procede a la evaluación en su aspecto técnico de la única oferta presentada que corresponde a **ITARENDY S.A.**, en la que se analiza el cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega y capacidad técnica para cumplir el contrato entre otros.

Al respecto, **el Gerente Industrial Ing. ALFREDO ESCOBAR** por medio de la Carta Interna GI N° 714/11, de fecha 15/12/2011, informa que como resultado del análisis realizado todos los ítems ofertados cumplen con las especificaciones técnicas y con el plazo de entrega del P.B.C. Solicita que los dos ítems que no tuvieron ofertas sean reprocesados en la brevedad.

Por su parte, **el Gerente Técnico Ing. FERNANDO GAONA** por medio de la Carta Interna GT N° 191/11, de fecha 16/12/2011, informa lo siguiente:

Econ. Jorge Samaniego
Comité de Evaluación
Industria Nacional del Cemento

Ing. Alfredo Escobar
Gerente Industrial
I.N.C.

Fernando Gaona
Gerente Técnico

Abg. Mario Gustavo Ortiz B.
Gerente Comercial
I.N.C.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
(I.N.C.)

COMITÉ DE EVALUACIÓN

"Visto y considerando el Dictamen AL Nº 294/11 de la Asesoría Legal de fecha 05/12/11 en la cual se concluye que la única firma oferente: ITARENDY S.A. presenta observaciones de carácter formal que pueden ser subsanados, por lo tanto cumple con las disposiciones legales requeridas en el presente llamado.

Conforme al resultado del análisis realizado a la oferta de la firma ITARENDY S.A. se concluye que, se adecua a las especificaciones técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y que cumple con el plazo de entrega establecido.

Por lo tanto se sugiere la adjudicación a esta única oferta ya que cumple con lo estipulado en el PBC de la presente licitación y reiteramos que los ítems no cotizados sean nuevo reprocesados en la brevedad para un nuevo llamado"; **concluye el informe técnico**.

2.3.- PARECER SOBRE LA OFERTA ECONÓMICA

A.- CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Que, seguidamente la única oferta presentada es analizada en su aspecto económico. Se procede primeramente a la verificación aritmética del Formulario de Lista de Precios, cuyo detalle se encuentra a continuación:

Ítem	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad	Presentación	Cantidad		Precio Unitario	Precio Total
						Máxima	Mínima		
PM Nº 4079/2011-Gerencia Industrial-Administración Central-Para uso en Planta Industrial de Vallemí									
1	Electrodo según Norma AWS 6013 ø 2,50 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	500	250	11.760	5.880.000
2	Electrodo según Norma AWS 6013 ø 3,25 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	800	400	11.445	9.156.000
3	Electrodo según Norma AWS 7018 ø 2,50 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	400	200	13.650	5.460.000
4	Electrodo según Norma AWS 7018 ø 3,25 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	800	400	13.440	10.752.000
5	Electrodo según Norma AWS A5.4-92 E312 16 ø 2,50 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	500	250	85.995	42.997.500
6	Electrodo según Norma AWS A5.4-92 E312-16 ø 3,25 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	800	400	85.995	68.796.000
7	Electrodo según Norma AWS A5.492 E312-16 ø 4,00 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	300	150	85.995	25.798.500
8	Electrodo de Corte ø 3,25 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	200	100	15.960	3.192.000
9	Electrodo según Norma AWS A5.15-90 E Ni-CL ø 3,25 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	150	75	416.850	62.527.500

Comité de Evaluación
Industria Nacional del Cemento

Gerente Industrial
I.N.C.

Gerente Técnico

Abg. Mario Gustavo Ortiz
Gerente Comercial
I.N.C.

Secretario General
I.N.C.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
(I.N.C.)

COMITÉ DE EVALUACIÓN

10	Electrodo según Norma AWS A5.6-84 E Cu-Sn-C ø 3,25 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	200	100	295.050	59.010.000
PM Nº 5279/2011-Planta Industrial de Villeta									
11	Electrodo común AWS 6013 de 3,25 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	200	100	10.395	2.079.000
12	Electrodo básico AWS 7018 de 2,5 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	150	75	12.600	1.890.000
13	Electrodo básico AWS 7018 de 4 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	100	50	12.138	1.213.800
14	Electrodo Conarcron 312 de 3,25 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	100	50	84.945	8.494.500
15	Electrodo de Aluminio de 3,25 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	50	25	190.050	9.502.500
16	Electrodo de carbon de 4 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	20	10	-	-
17	Electrodo de corte de 3,00 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	100	50	-	-
18	Electrodo de fundición Tipo NI 100 de 3,25 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	100	50	415.800	41.580.000
19	Electrodo de niquel de 3,25 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	100	50	415.800	41.580.000
20	Electrodo INOX AWS 3-308-16 de 4,00 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	50	25	62.055	3.102.750
21	Electrodo para fundición NI 100 de 2,50 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	100	50	415.800	41.580.000
22	Electrodo para revestimiento duro AWS E1-450 de 4,00 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	100	50	17.535	1.753.500
23	Electrodo para revestimiento duro AWS E1-450 de 3,25 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	100	50	17.535	1.753.500
24	Electrodo rutilico 6013 de 2,50 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	200	100	10.710	2.142.000
25	Electrodo rutilico AWS 6013 de 4,00 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	100	50	10.185	1.018.500
26	Electrodo rutilico 6010 de 2,50 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	50	25	12.726	636.300
27	Electrodo básico 7018 de 3,25 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	100	50	12.390	1.239.000
28	Electrodo de bronce de 2,50 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	50	25	294.000	14.700.000
29	Electrodo de bronce 3,25 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	30	15	294.000	8.820.000
30	Electrodo duro 1900 de 4,00 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	50	25	46.830	2.341.500
31	Electrodo duro DIN 8555 EI-1400 de 4,00 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	50	25	28.560	1.428.000

Secretario General I.N.C.

Econ. Jorge Samudio
Comité de Evaluación
Industria Nacional del Cemento

Ing. Alfredo Escobar
Gerente Industrial
I.N.C.

Fernando Gaona
Gerente Técnico

Abg. Mario Gustavo Ortiz P.
Gerente Comercial
I.N.C.

32	Electrodo duro EI-1900 de 3,25 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	100	50	46.830	4.683.000
33	Electrodo INOX AWS E312 de 2,50 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	50	25	84.945	4.247.250
34	Electrodo INOX AWS E312-16 de 4,00 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	30	15	84.945	2.548.350
35	Electrodo para corte de 3,25 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	50	25	14.910	745.500
36	Electrodo para revisamiento duro 1400 de 3,25 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	50	25	28.560	1.428.000
37	Electrodo AWS E307 de 3,25 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	30	15	66.360	1.990.800
								TOTAL G.	496.067.250

B.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con lo que establece el Decreto N° 6674/11 que modifica y amplia el Decreto N° 6225/11, contempla la aplicación de márgenes de preferencia para productos de origen nacional en un 20%. En esta licitación, no es posible la aplicación de dicho margen preferencial debido a que existe una sola oferta calificada y es de procedencia nacional.

C.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (Sección III-Requisitos de Calificación Posterior) y a los efectos de calificar la situación financiera de la única firma cuya oferta presentada y cumple además sustancialmente con los documentos de la licitación se procede a evaluar los Balances Generales, para lo cual se han considerando los siguientes índices:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años.
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años.

AÑO	RATIO DE LIQUIDEZ			ENDEUDAMIENTO			RENTABILIDAD		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2008	Activo Corriente	4.025.575.240	2,21	Pasivo Total	1.942.499.924	0,26	Utilidad (-Imp)	444.936.501	0,22
	Pasivo Corriente	1.822.799.924		Activo Total	7.607.397.111		Capital	2.000.000.000	
2009	Activo Corriente	3.937.104.647	4,14	Pasivo Total	1.001.842.280	0,14	Utilidad (-Imp)	860.013.578	0,43
	Pasivo Corriente	951.542.280		Activo Total	7.388.707.464		Capital	2.000.000.000	
2010	Activo Corriente	5.071.332.868	2,93	Pasivo Total	2.088.522.789	0,23	Utilidad (-Imp)	748.196.161	0,37
	Pasivo Corriente	1.732.344.033		Activo Total	9.154.242.470		Capital	2.000.000.000	
		CUMPLE	3,09		CUMPLE	0,21		CUMPLE	0,34

En base a los cálculos detallados arriba se concluye que la firma oferente **ITARENDY S.A.** acredita suficientemente su capacidad financiera.

D.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Finalmente, se constata que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria necesaria para la presente licitación, certificada con los CDP´s N° 175/11- y N° 176/11-Villeta, emitidos por el Departamento de Presupuesto, dependiente de la Gerencia Financiera. El presente proceso es bajo la

Secretario General I.N.C.

Econ. Jorge Armudio C.
Comité de Evaluación
Industria Nacional del Cemento

Ing. Alfredo Escobar
Gerente Industrial
I.N.C.

Fernando Gaona
Gerente Técnico

Abg. Mario Cristaldo
Gerente Comercial
I.N.C.

Modalidad de Contrato Abierto y Plurianual de Pagos por lo que la ejecución del contrato para el siguiente Ejercicio Fiscal esta supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria para ese año.

3.- EXPERIENCIA

Conforme lo requerido en la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, del Pliego de Bases y Condiciones, referente al sub numeral 2.(b) que requiere la presentación de documentación que demuestre el cumplimiento de experiencia, mediante certificados de provisiones anteriores.

Al respecto, mediante Nota-CE/INC N° 96/2011, de fecha 20/12/2011, se ha requerido a la firma oferente que presente dichas documentaciones.

En respuesta a la misma, se recepcionó fotocopias de facturas emitidas en los años 2009 y 2011 por provisión de electrodos a PETROPAR, ***cumplimiento así con este requisito.***

Atendiendo a todas las consideraciones legales, técnicas y económicas analizadas *ut supra*, este Comité selecciona a la oferta de la firma comercial **ITARENDY S.A. ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS** por ser ésta la oferta solvente y que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC y tiene la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, objeto de este llamado.

4.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de la Presidencia para:

4.1.- ADJUDICAR a la firma comercial **ITARENDY S.A. ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS**, con RUC N° 80001878-8, cuya oferta económica cumple con los requisitos legales y técnicos del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas_LCO N° 40/2011 para la **"Adquisición de Electrodos varios para uso de las Plantas Industriales de Vallemí y Villeta"-ID N° 211498, por el importe total de G. 496.067.250** (Guaraníes Cuatrocientos noventa y seis millones sesenta y siete mil doscientos cincuenta), I.V.A. incluido, en la Modalidad de Contrato Abierto y Plurianual de Pagos, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad	Presentación	Cantidad		Precio Unitario	Precio Total
						Máxima	Mínima		
PM N° 4079/2011-Gerencia Industrial-Administración Central-Para uso en Planta Industrial de Vallemi									
1	Electrodo según Norma AWS 6013ø 2,50 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	500	250	11.760	5.880.000
2	Electrodo según Norma AWS 6013ø 3,25 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	800	400	11.445	9.156.000
3	Electrodo según Norma AWS 7018ø 2,50 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	400	200	13.650	5.460.000
4	Electrodo según Norma AWS 7018ø 3,25 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	800	400	13.440	10.752.000
5	Electrodo según Norma AWS A5.4-92 E312 16ø 2,50 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	500	250	85.995	42.997.500

Econ. Jorge Samudio C.
Comité de Evaluación
Industria Nacional del Cemento

Ing. Alfredo Escobar
Gerente Industrial
I.N.C.

Fernando Gaona
Gerente Técnico

Secretaría General
I.N.C.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
(I.N.C.)

COMITÉ DE EVALUACIÓN

6	Electrodo según Norma AWS A5.4-92 E312-16 ø 3,25 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	800	400	85.995	68.796.000
7	Electrodo según Norma AWS A5.492 E312-16 ø 4,00 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	300	150	85.995	25.798.500
8	Electrodo de Corte ø 3,25 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	200	100	15.960	3.192.000
9	Electrodo según Norma AWS A5.15-90 E Ni-CL ø 3,25 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	150	75	416.850	62.527.500
10	Electrodo según Norma AWS A5.6-84 E Cu-Sn-C ø 3,25 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	200	100	295.050	59.010.000
PM N° 5279/2011-Planta Industrial de Villeta									
11	Electrodo común AWS 6013 de 3,25 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	200	100	10.395	2.079.000
12	Electrodo básico AWS 7018 de 2,5 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	150	75	12.600	1.890.000
13	Electrodo básico AWS 7018 de 4 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	100	50	12.138	1.213.800
14	Electrodo Conarcron 312 de 3,25 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	100	50	84.945	8.494.500
15	Electrodo de Aluminio de 3,25 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	50	25	190.050	9.502.500
16	Electrodo de carbon de 4 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	20	10	-	-
17	Electrodo de corte de 3,00 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	100	50	-	-
18	Electrodo de fundición Tipo NI 100 de 3,25 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	100	50	415.800	41.580.000
19	Electrodo de niquel de 3,25 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	100	50	415.800	41.580.000
20	Electrodo INOX AWS 3-308-16 de 4,00 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	50	25	62.055	3.102.750
21	Electrodo para fundición NI 100 de 2,50 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	100	50	415.800	41.580.000
22	Electrodo para revestimiento duro AWS E1-450 de 4,00 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	100	50	17.535	1.753.500
23	Electrodo para revestimiento duro AWS E1-450 de 3,25 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	100	50	17.535	1.753.500

Abg. Mario Gustavo Ortiz B.
Gerente Comercial

Econ. Jorge Samudio C.
Comité de Evaluación
Industria Nacional del Cemento

Ing. Alfredo Escobar
Gerente Industrial
I.N.C.

Fernando Gaona
Gerente Técnico

Secretario General
I.N.C.

24	Electrodo rutílico 6013 de 2,50 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	200	100	10.710	2.142.000
25	Electrodo rutílico AWS 6013 de 4,00 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	100	50	10.185	1.018.500
26	Electrodo rutílico 6010 de 2,50 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	50	25	12.726	636.300
27	Electrodo básico 7018 de 3,25 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	100	50	12.390	1.239.000
28	Electrodo de bronce de 2,50 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	50	25	294.000	14.700.000
29	Electrodo de bronce 3,25 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	30	15	294.000	8.820.000
30	Electrodo duro 1900 de 4,00 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	50	25	46.830	2.341.500
31	Electrodo duro DIN 8555 El-1400 de 4,00 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	50	25	28.560	1.428.000
32	Electrodo duro El-1900 de 3,25 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	100	50	46.830	4.683.000
33	Electrodo INOX AWS E312 de 2,50 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	50	25	84.945	4.247.250
34	Electrodo INOX AWS E312-16 de 4,00 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	30	15	84.945	2.548.350
35	Electrodo para corte de 3,25 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	50	25	14.910	745.500
36	Electrodo para revisarmiento duro 1400 de 3,25 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	50	25	28.560	1.428.000
37	Electrodo AWS E307 de 3,25 mm	Itarendy	Paraguay	Kg	Caja	30	15	66.360	1.990.800
								TOTAL G.	496.067.250

PROGRAMA DE SUMINISTRO

ÍTEM N°	PM N°	Frente	Plazo de Entrega	Lugar de Entrega
1 al 10	4079/2011	Vallemí	A los 30 días de la firma del Contrato, 50% año 2011-restante 50% año 2012.-	Planta Industrial de Vallemí
11 al 37	5279/2011	Villeta	A los 30 días de la firma del Contrato, 50% año 2011-restante 50% año 2012.-	Planta Industrial de Villeta

4.2.- AFECTAR la erogación emergente de la presente adjudicación al rubro 390 del Presupuesto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011 de la Industria Nacional del Cemento. La ejecución del contrato en el siguiente periodo fiscal está supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria para el año 2012.

Secretaría General I.N.C.

Econ. Jorge Samudio C. Comité de Evaluación Industria Nacional del Cemento

Abg. Mario Gustavo Ortiz B. Gerente Comercial I.N.C.

Ing. Alfredo Escobar Gerente Industrial I.N.C.

Fernando Gaona Gerente Técnico

4.3.- ENCOMENDAR a la Asesoría Legal de la Institución la elaboración del contrato respectivo.

4.4.- ENCARGAR a la Unidad Operativa de Contratación la formalización del contrato, conforme lo dispone el Dto. N° 21909/03 en el art. 10° inc.11; previo cumplimiento a lo establecido en el artículo 47°, tercer párrafo, del Dto. N° 21909/03 en cuanto a la DD JJ Art. 40°-Ley N° 2051/03.

Es nuestro informe.

Econ. Jorge Samudio C.
Comité de Evaluación
Industria Nacional del Cemento

Fernando Gaona
Gerente Técnico

Ing. Alfredo Escobar
Gerente Industrial
I.N.C.

Abg. Mario Gustavo Ortiz B.
Gerente Comercial
I.N.C.

Secretario General
I. N. C.